



EL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

COMUNICA:

QUE EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE TERNA PARA MAGISTRADO(A) PROPIETARIO(A) DE LA **CÁMARA PRIMERA DE LO LABORAL DE SAN SALVADOR**, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR, EL PLENO DE ESTE CONSEJO HA CONFORMADO LA TERNA A REMITIR A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CON LOS PROFESIONALES SIGUIENTES:

1. LICENCIADO JORGE ANTONIO LÓPEZ CLAROS, de 49 años de edad, *Juez Segundo propietario del Juzgado (Pluripersonal) de lo Laboral de Santa Tecla, Departamento de La Libertad*, desde el mes de mayo de 2013 a la fecha y *Primer Magistrado Suplente de la Cámara Primero de lo Laboral de San Salvador, Departamento de San Salvador*, desde el mes de noviembre de 2014 a la fecha, con un tiempo de servicio dentro de la carrera judicial de más de 7 años, graduado de licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer, además ha realizado diversos cursos aprobados en la Escuela de Capacitación Judicial "Dr. Arturo Zeledón Castrillo", como Especialización en Gestión Judicial, Seminario de Normas Internacionales del Trabajo relativas a los principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, Décimo Congreso Centroamericano y del Caribe y Segundo Congreso Nicaragüense de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, así como el Seminario Especializado "Derecho Internacional del Trabajo y Normas Internacionales, Curso de Formación Judicial Especializadas, Jurisdicción social y el Nuevo Derecho del Trabajo, en Coruña, España. Posee publicaciones bibliográficas o trabajos de investigación. También cuenta con Menciones Honoríficas. Cuenta con experiencia docente Universitaria. Posee evaluaciones judiciales de Satisfactorio (5). Toda la información relacionada consta en el expediente de la Unidad Técnica de Selección del CNJ.

2. LICENCIADA KARINA JEANNETTE MARTÍNEZ GUEVARA, de 44 años de edad, *Jueza Segundo Propietario del Juzgado Tercero de lo Civil y Mercantil de San Salvador, Departamento de San Salvador*, desde el mes de julio de 2010 a la fecha, con un tiempo de servicio dentro de la carrera judicial de más de 17 años, graduada de licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, graduada del Diplomado de Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Diplomado Estado de Derecho y Derechos Humanos, Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, y de la Maestría Judicial de la Universidad de El Salvador, ha realizado diversos cursos aprobados en la Escuela de Capacitación Judicial "Dr. Arturo Zeledón Castrillo", entre los cuales está el Diplomado en Derecho Bursátil y el Diplomado en Derecho y las Nuevas Tecnologías. Posee publicaciones bibliográficas o trabajos de investigación. Tiene Menciones honoríficas. Cuenta con experiencia docente Universitaria. Posee evaluaciones judiciales de Satisfactorio (4), y Satisfactorio con Mérito (1). Toda la información relacionada consta en el expediente de la Unidad Técnica de Selección del CNJ.

3. LICENCIADO HENRY ARTURO PERLA AGUIRRE, de 46 años de edad, *Juez Primero Propietario del Juzgado (Pluripersonal) de lo Civil de Santa Tecla, Departamento de La Libertad*, desde el mes de julio de 2010 a la fecha, con un tiempo de servicio dentro de la carrera judicial de más de 16 años, graduado de licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, graduado de la Maestría en Administración de Justicia Enfoque Socio Jurídico de la Universidad Nacional de Heredia, Costa Rica, ha realizado diversos cursos aprobados en la Escuela de Capacitación Judicial "Dr. Arturo Zeledón Castrillo", entre los cuales está el Diplomado en Derecho Bursátil y el Diplomado en Derecho y las Nuevas Tecnologías. Posee publicaciones bibliográficas o trabajos de investigación. Posee evaluaciones judiciales de Satisfactorio (4). Toda la información relacionada consta en el expediente de la Unidad Técnica de Selección del CNJ.

Y para los efectos de legal notificación, de conformidad a lo establecido en el Artículo 103 de la Ley de Procedimientos Administrativos, se emite el presente comunicado a los dieciséis días del mes de noviembre de dos mil veinte

CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

Final Calle Los Abetos, No.8, Colonia San Francisco. San Salvador.



EL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

COMUNICA:

QUE EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE TERNA PARA MAGISTRADO(A) PROPIETARIO(A) DE LA **CÁMARA SEGUNDA DE LO LABORAL DE SAN SALVADOR**, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR, EL PLENO DE ESTE CONSEJO HA CONFORMADO LA TERNA A REMITIR A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CON LOS PROFESIONALES SIGUIENTES:

1. LICENCIADO RENÉ CRUZ ARANIVA, de 61 años de edad, *Juez Primero Propietario del Juzgado (Pluripersonal) de lo Laboral de Santa Tecla, Departamento de La Libertad*, desde el mes de enero de 2013 a la fecha, con un tiempo de servicio dentro de la carrera judicial de más de 7 años, graduado de licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Universidad de Las Américas de El Salvador, además ha realizado diversos cursos aprobados en la Escuela de Capacitación Judicial "Dr. Arturo Zeledón Castrillo", entre los cuales están Líneas y Criterios Jurisprudenciales de la Sala de lo Constitucional en materia Laboral, Líneas y Criterios Jurisprudenciales relevantes de la Sala de lo Civil en materia Laboral. Tiene experiencia docente universitaria. Posee publicaciones o trabajos de investigación. Posee evaluaciones judiciales de Satisfactorio (4). Toda la información relacionada consta en el expediente de la Unidad Técnica de Selección del CNJ.

2. LICENCIADO JOSÉ MANUEL CHÁVEZ LÓPEZ, de 70 años de edad, *Juez Quinto de lo Laboral Propietario de San Salvador, Departamento de San Salvador*, desde el mes de febrero de 2013 a la fecha, *Primer Magistrado Suplente de la Cámara de lo Penal de la Cuarta Sección del Centro, con sede en Santa Tecla, Departamento de La Libertad*, desde el mes de diciembre de 2018 a la fecha, con un tiempo de servicio dentro de la carrera judicial de más de 21 años, graduado de licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Universidad de El Salvador, ha realizado diversos cursos aprobados en la Escuela de Capacitación Judicial "Dr. Arturo Zeledón Castrillo", entre los cuales están Las medidas cautelares en el proceso laboral, Los medios de Prueba en el proceso laboral en aplicación supletoria del Código Procesal Civil y Mercantil. Cuenta con experiencia docente Universitaria. Tiene publicaciones o trabajos de investigación. Posee menciones honoríficas. Posee evaluaciones judiciales de Satisfactorio (4), Satisfactorio con Mérito (1) y Excelente (2). Toda la información relacionada consta en el expediente de la Unidad Técnica de Selección del CNJ.

3. LICENCIADA NELLY EDITH POZAS HENRÍQUEZ, de 56 años de edad, *Jueza Cuarto de Paz Propietaria de San Salvador*, desde el mes de diciembre de 2002 a la fecha, *Jueza de lo Civil Suplente de Cojutepeque, Departamento de Cuscatlán*, desde el mes de agosto de 2014 a la fecha, con un tiempo de servicio dentro de la carrera judicial de más de 23 años, graduada de licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, ha realizado diversos cursos aprobados en la Escuela de Capacitación Judicial "Dr. Arturo Zeledón Castrillo", entre los cuales están Programa de Especialización Civil y Mercantil, Criterios Jurisprudenciales de la Sala de lo Constitucional en materia laboral. Cuenta con experiencia docente Universitaria. Posee evaluaciones judiciales de Satisfactorio (3), Satisfactorio con Mérito (4). Toda la información relacionada consta en el expediente de la Unidad Técnica de Selección del CNJ.

Y para los efectos de legal notificación, de conformidad a lo establecido en el Artículo 103 de la Ley de Procedimientos Administrativos, se emite el presente comunicado a los dieciséis días del mes de noviembre de dos mil veinte.

CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

Final Calle Los Abetos, No.8, Colonia San Francisco. San Salvador.



EL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

COMUNICA:

QUE EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE TERNA PARA JUEZ(A) PROPIETARIO(A) DEL **JUZGADO DE PAZ DE AZACUALPA, DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO**, EL PLENO DE ESTE CONSEJO HA CONFORMADO LA TERNA A REMITIR A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CON LOS PROFESIONALES SIGUIENTES:

1. LICENCIADO NELSON ALFREDO JOYA MELARA, de 43 años de edad, *Colaborador Judicial de la Cámara de la Cuarta Sección del Centro, con sede en Santa Tecla, Departamento de La Libertad*, desde el mes de febrero de 2013 a la fecha, graduado de licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Universidad de El Salvador, graduado del Postgrado en Derecho de Empresa de la Universidad Tecnológica de El Salvador, además ha realizado diversos cursos aprobados en la Escuela de Capacitación Judicial "Dr. Arturo Zeledón Castrillo", entre los cuales están Diplomado sobre las Actuaciones de los/as Jueces/zas de Paz; La Prueba en el Proceso Civil y Mercantil. Posee publicaciones bibliográficas o trabajos de investigación. No posee evaluaciones judiciales por no contar con experiencia dentro de la carrera judicial. Toda la información relacionada consta en el expediente de la Unidad Técnica de Selección del CNJ.

2. LICENCIADA SILVIA CAROLINA GONZÁLEZ QUEZADA, de 46 años de edad, *Colaboradora Judicial del Tribunal de Sentencia de Chalatenango, Departamento de Chalatenango*, desde el mes de agosto de 2004 a la fecha, graduada de licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Universidad Monseñor Oscar Arnulfo Romero, ha realizado diversos cursos aprobados en la Escuela de Capacitación Judicial "Dr. Arturo Zeledón Castrillo", entre los cuales están El sistema Interamericano de Derechos Humanos, El control difuso de constitucionalidad de las leyes. Posee publicaciones bibliográficas o trabajos de investigación. No posee evaluaciones judiciales por no contar con experiencia dentro de la carrera judicial. Toda la información relacionada consta en el expediente de la Unidad Técnica de Selección del CNJ.

3. LICENCIADA ISABEL ERICELDA ALVARADO PONCE, de 41 años de edad, *Colaboradora Jurídica del Departamento de Adquisiciones de la Corte Suprema de Justicia*, desde el mes de octubre de 2019 a la fecha, *Colaboradora Jurídica de la Gerencia General de Asuntos Jurídicos de la Corte Suprema de Justicia*, desde el mes de noviembre de 2013 hasta octubre de 2019, graduada de licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Universidad Tecnológica de El Salvador, ha realizado diversos cursos aprobados en la Escuela de Capacitación Judicial "Dr. Arturo Zeledón Castrillo", entre los cuales está Innovaciones del Código Procesal Civil y Mercantil, Fundamentos de Derecho Constitucional. Tiene experiencia docente universitaria. Tiene publicaciones o trabajos de investigación. Posee menciones honoríficas. No posee evaluaciones judiciales por no contar con experiencia dentro de la carrera judicial. Toda la información relacionada consta en el expediente de la Unidad Técnica de Selección del CNJ.

Y para los efectos de legal notificación, de conformidad a lo establecido en el Artículo 103 de la Ley de Procedimientos Administrativos, se emite el presente comunicado a los dieciséis días del mes de noviembre de dos mil veinte.

CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

Final Calle Los Abetos, No.8, Colonia San Francisco. San Salvador.



EL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

COMUNICA:

QUE EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE TERNA PARA JUEZ(A) PROPIETARIO(A) DEL **JUZGADO DE PAZ DE COMALAPA, DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO**, EL PLENO DE ESTE CONSEJO HA CONFORMADO LA TERNA A REMITIR A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CON LOS PROFESIONALES SIGUIENTES:

1. LICENCIADA ALCIRA ELENA LEMUS DE DAMAS, de 46 años de edad, *Colaboradora Judicial del Juzgado de Paz de San Sebastián Salitrillo, Departamento de Santa Ana*, desde el mes de mayo de 1998 a la fecha, graduada de licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Universidad Católica de Occidente, ha realizado diversos cursos aprobados en la Escuela de Capacitación Judicial "Dr. Arturo Zeledón Castrillo", dentro de los cuales se encuentra el Diplomado sobre las Actuaciones de los/las Jueces/zas de Paz, el Proceso de Formación sobre la Gestión del Despacho Judicial y otros muchos. No posee evaluaciones judiciales por no contar con experiencia dentro de la carrera judicial. Toda la información relacionada consta en el expediente de la Unidad Técnica de Selección del CNJ.

2. LICENCIADO ÓSCAR GERARDO RAMÍREZ MARINERO, de 30 años de edad, *Abogado en el libre ejercicio de la profesión*, desde el mes de mayo de 2013, también ha trabajado como *Colaborador Judicial Interino del Juzgado de lo Civil de San Vicente, Departamento de San Vicente*, graduado de licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Universidad de El Salvador, graduado de Postgrado en Derecho Penal y Procesal Penal de la Universidad Tecnológica de El Salvador, y del Curso de Formación Pedagógica para profesionales de la Universidad de El Salvador, ha realizado cursos aprobados en la Escuela de Capacitación Judicial "Dr. Arturo Zeledón Castrillo". Posee publicaciones bibliográficas o trabajos de investigación. No posee evaluaciones judiciales por no contar con experiencia dentro de la carrera judicial. Toda la información relacionada consta en el expediente de la Unidad Técnica de Selección del CNJ.

3. LICENCIADA MARÍA IRMA LÓPEZ DE DÍAZ, de 46 años de edad, *Secretaria de Actuaciones del Tribunal de Sentencia de Chalatenango, Departamento de Chalatenango*, desde el mes de julio de 1998 a la fecha, graduada de licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Universidad Monseñor Oscar Arnulfo Romero, Diplomado "Atención en Sede Judicial a Víctimas de Delito y de Violencia Intrafamiliar", ha realizado diversos cursos aprobados en la Escuela de Capacitación Judicial "Dr. Arturo Zeledón Castrillo", entre los cuales está el Rol del Colaborador Judicial en el Proceso Penal. Posee publicaciones bibliográficas o trabajos de investigación. No posee evaluaciones judiciales por no contar con experiencia dentro de la carrera judicial. Toda la información relacionada consta en el expediente de la Unidad Técnica de Selección del CNJ.

Y para los efectos de legal notificación, de conformidad a lo establecido en el Artículo 103 de la Ley de Procedimientos Administrativos, se emite el presente comunicado a los dieciséis días del mes de noviembre de dos mil veinte.

CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

Final Calle Los Abetos, No.8, Colonia San Francisco. San Salvador.



EL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

COMUNICA:

QUE EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE TERNA PARA JUEZ(A) PROPIETARIO(A) DEL **JUZGADO DE PAZ DE EL CARRIZAL, DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO**, EL PLENO DE ESTE CONSEJO HA CONFORMADO LA TERNA A REMITIR A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CON LOS PROFESIONALES SIGUIENTES:

1. LICENCIADO MELVIN ARMANDO ZEPEDA, de 46 años de edad, *Capacitador Laboral de la Procuraduría General de la República*, desde el mes de enero de 2010 a la fecha, *Defensor Público de la Unidad de Defensa de los Derechos del Trabajador de la Procuraduría General de la República*, desde el mes de junio de 2006 a la fecha, graduado de licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Universidad Tecnológica de El Salvador, graduado de la Maestría en Derecho Empresarial de la Universidad Tecnológica de El Salvador, y de la Maestría en Docencia e Investigación Educativa de la Universidad Tecnológica de El Salvador, además ha realizado diversos cursos aprobados en la Escuela de Capacitación Judicial "Dr. Arturo Zeledón Castrillo". Posee publicaciones bibliográficas o trabajos de investigación. Tiene menciones honoríficas. No posee evaluaciones judiciales por no contar con experiencia dentro de la carrera judicial. Toda la información relacionada consta en el expediente de la Unidad Técnica de Selección del CNJ.

2. LICENCIADA MARÍA MAGDALENA SOLÓRZANO ERAZO, de 48 años de edad, *Defensora Pública de la Unidad de Familia, Niñez y Adolescencia de la Procuraduría General de la República*, desde el mes de abril de 2012 a la fecha, graduada de licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Universidad de El Salvador, ha realizado diversos cursos aprobados en la Escuela de Capacitación Judicial "Dr. Arturo Zeledón Castrillo". Posee publicaciones bibliográficas o trabajos de investigación. Tiene Menciones honoríficas. Cuenta con experiencia docente Universitaria. No posee evaluaciones judiciales por no contar con experiencia dentro de la carrera judicial. Toda la información relacionada consta en el expediente de la Unidad Técnica de Selección del CNJ.

3. LICENCIADO HÉCTOR EDMUNDO CUÉLLAR HERNÁNDEZ, de 33 años de edad, *Secretario de Actuaciones del Juzgado de Paz de Sonzacate, Departamento de Sonsonate*, desde el mes de marzo de 2014 a la fecha, graduado de licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Universidad Modular Abierta, ha realizado diversos cursos aprobados en la Escuela de Capacitación Judicial "Dr. Arturo Zeledón Castrillo". No posee evaluaciones judiciales por no contar con experiencia dentro de la carrera judicial. Toda la información relacionada consta en el expediente de la Unidad Técnica de Selección del CNJ.

Y para los efectos de legal notificación, de conformidad a lo establecido en el Artículo 103 de la Ley de Procedimientos Administrativos, se emite el presente comunicado a los dieciséis días del mes de noviembre de dos mil veinte.

CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

Final Calle Los Abetos, No.8, Colonia San Francisco. San Salvador.



EL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

COMUNICA:

QUE EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE TERNA PARA JUEZ(A) PROPIETARIO(A) DEL **JUZGADO DE PAZ DE LA REINA, DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO**, EL PLENO DE ESTE CONSEJO HA CONFORMADO LA TERNA A REMITIR A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CON LOS PROFESIONALES SIGUIENTES:

1. LICENCIADA PATRICIA IVONNE MARTÍNEZ SIERRA, de 55 años de edad, *Jueza de Paz Suplente de Santa Rita, Departamento de Chalatenango* desde el mes de abril de 2004 a la fecha, *Abogada en el Libre Ejercicio de la Profesión*, desde el mes de febrero de 2003 a la fecha, graduada de licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Universidad Tecnológica de El Salvador, graduada del Diplomado en Dirección del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales, de la Universidad de El Salvador, además ha realizado diversos cursos aprobados en la Escuela de Capacitación Judicial "Dr. Arturo Zeledón Castrillo", entre los cuales están Control y dirección judicial de las audiencias orales, La Independencia Judicial. Tiene experiencia docente universitaria. Posee publicaciones bibliográficas o trabajos de investigación. Posee evaluaciones judiciales de Satisfactorio (2) Satisfactorio con Mérito (3) y Excelente (1). Toda la información relacionada consta en el expediente de la Unidad Técnica de Selección del CNJ.

2. LICENCIADA MARÍA OLIMPIA FLORES SÁNCHEZ, de 58 años de edad, *Jueza de Paz Suplente de Tejutepeque, Departamento de Cabañas*, desde el mes de septiembre de 2002 a la fecha, *Defensora Pública de la Defensoría Penal de la Procuraduría General de la República, San Salvador*, desde el mes de junio de 2001 a la fecha, graduada de licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Universidad de El Salvador, ha realizado diversos cursos aprobados en la Escuela de Capacitación Judicial "Dr. Arturo Zeledón Castrillo", entre los cuales están Diplomado en Derecho Civil y Mercantil para Jueces/zas suplentes, interinas y en funciones, Básico de Técnicas de Oralidad en materia penal. Posee evaluaciones judiciales como Juez Suplente de Satisfactorio con Mérito (1) y Excelente (2). Toda la información relacionada consta en el expediente de la Unidad Técnica de Selección del CNJ.

3. LICENCIADA KARLA YADIRA GUERRA OCHOA, de 46 años de edad, *Colaboradora Judicial del Juzgado Segundo de Paz de Santa Ana, Departamento de Santa Ana*, desde el mes de enero de 2007 a la fecha, graduada de licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Universidad Católica de Occidente, graduada del Diplomado en Práctica de Derecho Notarial de la Universidad de El Salvador, ha realizado diversos cursos aprobados en la Escuela de Capacitación Judicial "Dr. Arturo Zeledón Castrillo", entre los cuales está Elaboración de informes únicos de gestión para judicaturas de paz, Derechos Fundamentales y Administración de Justicia, Diplomado en Derecho Bursátil. No posee evaluaciones judiciales por no contar con experiencia dentro de la carrera judicial. Toda la información relacionada consta en el expediente de la Unidad Técnica de Selección del CNJ.

Y para los efectos de legal notificación, de conformidad a lo establecido en el Artículo 103 de la Ley de Procedimientos Administrativos, se emite el presente comunicado a los dieciséis días del mes de noviembre de dos mil veinte.

CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

Final Calle Los Abetos, No.8, Colonia San Francisco. San Salvador.



EL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

COMUNICA:

QUE EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE TERNA PARA JUEZ(A) PROPIETARIO(A) DEL **JUZGADO DE PAZ DE SAN FRANCISCO LEMPA, DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO**, EL PLENO DE ESTE CONSEJO HA CONFORMADO LA TERNA A REMITIR A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CON LOS PROFESIONALES SIGUIENTES:

1. LICENCIADO JULIO GILBERTO BATARSÉ ESTRADA, de 38 años de edad, *Agente Auxiliar del Fiscal General Unidad Especializada de Delitos de Extorsión y Crimen Organizado de la Fiscalía General de la República*, desde el mes de mayo de 2019 a la fecha, *Agente Auxiliar del Fiscal General Unidad de Patrimonio Privado y Propiedad Intelectual de la Fiscalía General de la República*, desde el mes de julio de 2016 hasta mayo de 2019, graduado de licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer, además ha realizado diversos cursos aprobados en la Escuela de Capacitación Judicial "Dr. Arturo Zeledón Castrillo". No posee evaluaciones judiciales por no contar con experiencia dentro de la carrera judicial. Toda la información relacionada consta en el expediente de la Unidad Técnica de Selección del CNJ.

2. LICENCIADO FREDY RAFAEL SORIANO LÓPEZ, de 46 años de edad, *Colaborador Judicial del Tribunal de Sentencia de Sensuntepeque, Departamento de Cabañas*, desde el mes de octubre de 20004 a la fecha *Secretario de Actuaciones Interino del Tribunal de Sentencia de Sensuntepeque, Departamento de Cabañas*, graduado de licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Universidad Francisco Gavidia, ha realizado diversos cursos aprobados en la Escuela de Capacitación Judicial "Dr. Arturo Zeledón Castrillo". No posee evaluaciones judiciales por no contar con experiencia dentro de la carrera judicial. Toda la información relacionada consta en el expediente de la Unidad Técnica de Selección del CNJ.

3. LICENCIADO JAIME ARDÓN ESCOBAR, de 55 años de edad, *Coordinador de la Oficina Receptora y Distribuidora de Documentos Judiciales de la Corte Suprema de Justicia*, desde el mes de junio de 2014 a la fecha, *Colaborador Jurídico de la Oficina Receptora y Distribuidora de Documentos Judiciales de la Corte Suprema de Justicia*, desde el mes de septiembre de 2004 hasta junio de 2014, graduado de licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Universidad Modular Abierta, ha realizado diversos cursos aprobados en la Escuela de Capacitación Judicial "Dr. Arturo Zeledón Castrillo". Tiene publicaciones o trabajos de investigación. No posee evaluaciones judiciales por no contar con experiencia dentro de la carrera judicial. Toda la información relacionada consta en el expediente de la Unidad Técnica de Selección del CNJ.

Y para los efectos de legal notificación, de conformidad a lo establecido en el Artículo 103 de la Ley de Procedimientos Administrativos, se emite el presente comunicado a los dieciséis días del mes de noviembre de dos mil veinte.

CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

Final Calle Los Abetos, No.8, Colonia San Francisco. San Salvador.



EL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

COMUNICA:

QUE EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE TERNA PARA JUEZ(A) PROPIETARIO(A) DEL **JUZGADO DE PAZ DE SAN FRANCISCO MORAZAN, DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO**, EL PLENO DE ESTE CONSEJO HA CONFORMADO LA TERNA A REMITIR A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CON LOS PROFESIONALES SIGUIENTES:

1. LICENCIADO LUCIO ALBINO ARIAS LÓPEZ, de 41 años de edad, *Docente de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales*, de la Universidad de El Salvador, desde mayo de 2019 a la fecha y *Abogado en el Libre ejercicio de la profesión*, desde mayo de 2012 a la fecha, graduado de la Universidad de El Salvador, graduado del Diplomado en Docencia Superior de la Universidad de El Salvador, ha realizado diversos cursos aprobados en la Escuela de Capacitación Judicial "Dr. Arturo Zeledón Castrillo", entre los cuales están el Diplomado sobre las Actuaciones de los/las Jueces/zas de Paz. Posee publicaciones bibliográficas o trabajos de investigación. Posee menciones honoríficas. No posee evaluaciones judiciales por no contar con experiencia dentro de la carrera judicial. Toda la información relacionada consta en el expediente de la Unidad Técnica de Selección del CNJ.

2. LICENCIADA MARÍA YANIRA FLORES VÁSQUEZ, de 53 años de edad, *Agente Auxiliar del Fiscal General de la Unidad de Patrimonio Privado de la Fiscalía General de la República*, desde el mes de octubre de 2016 a la fecha, graduada de licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Universidad Modular Abierta, graduada del Diplomado de Metodología Universitaria en la Universidad Modular Abierta, del Postgrado sobre Nuevas Tendencias en el Derecho Procesal Civil en la Universidad Tecnológica de El Salvador, graduada de Profesor de Educación Básica del Instituto Tecnológico de San Vicente, ha realizado diversos cursos aprobados en la Escuela de Capacitación Judicial "Dr. Arturo Zeledón Castrillo". Posee publicaciones bibliográficas o trabajos de investigación. Posee menciones honoríficas. No posee evaluaciones judiciales por no contar con experiencia dentro de la carrera judicial. Toda la información relacionada consta en el expediente de la Unidad Técnica de Selección del CNJ.

3. LICENCIADO ILLICH ORLANDO QUINTEROS MOYA, de 44 años de edad, *Miembro Suplente del Tribunal del Servicio Civil de la Corte Suprema de Justicia*, desde marzo de 2020 y *Coordinador del Despacho LITISCORP, S.A.*, desde el mes de agosto de 2019 a la fecha, graduado de licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, graduado del Diplomado Derecho Procesal Civil y Mercantil en el Centro Nacional de Registro, y del Diplomado de Estudios Superiores de Justicia Constitucional de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, ha realizado diversos cursos aprobados en la Escuela de Capacitación Judicial "Dr. Arturo Zeledón Castrillo", entre los cuales está el Diplomado sobre las actuaciones de los/las Jueces/zas de Paz. Posee publicaciones bibliográficas o trabajos de investigación. Posee menciones honoríficas. No posee evaluaciones judiciales por no contar con experiencia dentro de la carrera judicial. Toda la información relacionada consta en el expediente de la Unidad Técnica de Selección del CNJ.

Y para los efectos de legal notificación, de conformidad a lo establecido en el Artículo 103 de la Ley de Procedimientos Administrativos, se emite el presente comunicado a los dieciséis días del mes de noviembre de dos mil veinte.

CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

Final Calle Los Abetos, No.8, Colonia San Francisco. San Salvador.



EL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

COMUNICA:

QUE EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE TERNA PARA JUEZ(A) PROPIETARIO(A) DEL **JUZGADO DE PAZ DE SAN ISIDRO LABRADOR, DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO**, EL PLENO DE ESTE CONSEJO HA CONFORMADO LA TERNA A REMITIR A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CON LOS PROFESIONALES SIGUIENTES:

1. LICENCIADA HAZEL LOHENGRIN CABRERA AVALOS, de 37 años de edad, *Secretaria de Actuaciones del Juzgado (Pluripersonal) de lo Laboral de Santa Tecla, Departamento de La Libertad*, desde el mes de abril de 2013 a la fecha, graduada de licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Universidad Francisco Gavidia, graduada del Curso de Formación Pedagógica para Profesionales en la Universidad de El Salvador, de la Maestría en Derecho de Empresas en la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, del Diplomado de Legislación Ambiental Aplicada de la Universidad Francisco Gavidia y graduada de la Maestría de Formación Judicial Especializada para Integrantes de los Poderes Consejo General del Poder Judicial, en España, además ha realizado diversos cursos aprobados en la Escuela de Capacitación Judicial "Dr. Arturo Zeledón Castrillo", entre los cuales se encuentra el Diplomado en Derecho Laboral, el Diplomado sobre las actuaciones de los/las Jueces/zas de Paz. Posee publicaciones bibliográficas o trabajos de investigación. Cuenta con experiencia docente Universitaria No posee evaluaciones judiciales por no contar con experiencia dentro de la carrera judicial. Toda la información relacionada consta en el expediente de la Unidad Técnica de Selección del CNJ.

2. LICENCIADO JOSÉ ÓSCAR GUZMÁN ANDURAY, de 49 años de edad, *Jefe de la Unidad de Patrimonio Privado de la Fiscalía General de la República, Antiguo Cuscatlán*, desde el mes de septiembre de 2019 a la fecha, graduado de licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Universidad Las Américas de El Salvador, ha realizado diversos cursos aprobados en la Escuela de Capacitación Judicial "Dr. Arturo Zeledón Castrillo", entre los cuales se encuentra el Diplomado sobre las actuaciones de los/las Jueces/zas de Paz. Cuenta con experiencia docente Universitaria. No posee evaluaciones judiciales por no contar con experiencia dentro de la carrera judicial. Toda la información relacionada consta en el expediente de la Unidad Técnica de Selección del CNJ.

3. LICENCIADO ROLANDO ERNESTO SURIA CIBRIÁN, de 35 años de edad, *Asistente en el Tribunal Supremo Electoral*, desde enero 2013, y *Abogado en el libre ejercicio de la profesión*, desde el mes de agosto de 2019 a la fecha, graduado de licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, ha realizado diversos cursos aprobados en la Escuela de Capacitación Judicial "Dr. Arturo Zeledón Castrillo", entre los cuales está el Diplomado Especializado en Derecho Administrativo y Constitucional. No posee evaluaciones judiciales por no contar con experiencia dentro de la carrera judicial. Toda la información relacionada consta en el expediente de la Unidad Técnica de Selección del CNJ.

Y para los efectos de legal notificación, de conformidad a lo establecido en el Artículo 103 de la Ley de Procedimientos Administrativos, se emite el presente comunicado a los dieciséis días del mes de noviembre de dos mil veinte.

CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

Final Calle Los Abetos, No.8, Colonia San Francisco. San Salvador.



EL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

COMUNICA:

QUE EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE TERNA PARA JUEZ(A) PROPIETARIO(A) DEL **JUZGADO DE PAZ DE SAN LUIS DEL CARMEN, DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO**, EL PLENO DE ESTE CONSEJO HA CONFORMADO LA TERNA A REMITIR A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CON LOS PROFESIONALES SIGUIENTES:

1. LICENCIADA TERESA DE JESÚS VÁSQUEZ VALDIVIESO, de 49 años de edad, *Jueza Suplente del Juzgado Primero de Paz de Zacatecoluca, Departamento de La Paz*, desde el mes de octubre de 2002 a la fecha, *Secretaria de Actuaciones del Juzgado Primero de lo Civil y Mercantil de San Salvador, Departamento de San Salvador*, desde el mes de marzo de 1998 a la fecha, graduada de licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Universidad de El Salvador, además ha realizado diversos cursos aprobados en la Escuela de Capacitación Judicial "Dr. Arturo Zeledón Castrillo" entre los cuales están Diplomado en Derecho Civil y Mercantil para Jueces/zas Suplentes, Interinas y en Funciones; Proceso de Formación sobre la Gestión de Despacho Judicial dirigido a Jueces/zas y Secretarios de los Juzgados de Paz en El Salvador, para fortalecer el desempeño de la Función Judicial. Posee publicación bibliográfica o trabajo de investigación. Posee evaluaciones judiciales como Jueza Suplente de Satisfactorio con Mérito (4) y Excelente (2). Toda la información relacionada consta en el expediente de la Unidad Técnica de Selección del CNJ.

2. LICENCIADO JOSÉ FERNANDO GAMERO FIGUEROA, de 40 años de edad, *Abogado en el Libre ejercicio de la Profesión*, desde el mes de febrero de 2005 a la fecha, graduado de licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Universidad de El Salvador, ha realizado diversos cursos aprobados en la Escuela de Capacitación Judicial "Dr. Arturo Zeledón Castrillo" entre los cuales están Seminario Taller Redacción y Elaboración de Piezas de correspondencia y Técnica Legislativa; Curso especial de Instituciones del Derecho de Familia. No posee evaluaciones judiciales dentro de la Judicatura, por no contar con experiencia dentro de la carrera judicial. Toda la información relacionada consta en el expediente de la Unidad Técnica de Selección del CNJ.

3. LICENCIADA DELMA YAMILETH PINEDA BRAN, conocida por *DELMA YAMILETH BRAN*, de 31 años de edad, *Secretaria de Actuaciones del Juzgado Décimo Primero de Paz de San Salvador, Departamento de San Salvador*, desde el mes de diciembre de 2015 a la fecha, graduada de licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Universidad de El Salvador, ha realizado diversos cursos aprobados en la Escuela de Capacitación Judicial "Dr. Arturo Zeledón Castrillo", entre los cuales están Aspectos Introductorios en Gestión del Despacho Judicial; Fundamentos Teóricos y Fácticos para la Resolución Alternativa de Conflictos. No posee evaluaciones judiciales por no contar con experiencia dentro de la carrera judicial. Toda la información relacionada consta en el expediente de la Unidad Técnica de Selección del CNJ.

Y para los efectos de legal notificación, de conformidad a lo establecido en el Artículo 103 de la Ley de Procedimientos Administrativos, se emite el presente comunicado a los dieciséis días del mes de noviembre de dos mil veinte.

CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

Final Calle Los Abetos, No.8, Colonia San Francisco. San Salvador.



EL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

COMUNICA:

QUE EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE TERNA PARA JUEZ(A) PROPIETARIO(A) DEL **JUZGADO SEGUNDO DE PAZ DE NUEVA CONCEPCIÓN, DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO**, EL PLENO DE ESTE CONSEJO HA CONFORMADO LA TERNA A REMITIR A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CON LOS PROFESIONALES SIGUIENTES:

1. LICENCIADO JOSÉ EFRAÍN GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, de 67 años de edad, *Juez de Menores Suplente de San Francisco Gotera, Departamento de Morazán*, desde el mes de febrero de 2000 a la fecha, con un tiempo de servicio dentro de la carrera judicial de más de 23 años, graduado de licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Universidad de las Américas, graduado Especialista Profesional Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Universidad para la Paz, Graduado del Curso de formación Pedagógica para profesionales de la Universidad de El Salvador, además ha realizado diversos cursos aprobados en la Escuela de Capacitación Judicial "Dr. Arturo Zeledón Castrillo", dentro de los cuales está el Diplomado en Derecho Civil y Mercantil para Jueces/zas Suplentes, Interinos y en funciones, el Programa de Especialización para Jueces de Paz en materia Penal (PEC). Posee publicaciones bibliográficas o trabajos de investigación. Posee evaluaciones judiciales como Juez suplente de Satisfactorio (2), Satisfactorio con Mérito (4) y Excelente (1). Toda la información relacionada consta en el expediente de la Unidad Técnica de Selección del CNJ.

2. LICENCIADO ROBERTO CARLOS FUENTES GUDIEL, de 41 años de edad, *Juez de Paz propietario de Teotepeque, Departamento de La Libertad*, desde el mes de abril de 2018 a la fecha, con un tiempo de servicio dentro de la carrera judicial de más de 6 años, graduado de licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Universidad Tecnológica de El Salvador, ha realizado diversos cursos aprobados en la Escuela de Capacitación Judicial "Dr. Arturo Zeledón Castrillo". Posee publicaciones bibliográficas o trabajos de investigación. Tiene Menciones honoríficas. Cuenta con experiencia docente Universitaria. No posee evaluaciones judiciales por no contar con experiencia dentro de la carrera judicial. Toda la información relacionada consta en el expediente de la Unidad Técnica de Selección del CNJ.

3. LICENCIADO JOSÉ ENRIQUE DELGADO ALFARO, de 59 años de edad, *Juez de Paz Suplente de Concepción de Ataco, Departamento de Ahuachapán*, desde el mes de agosto de 2003, *Asesor Legal de la Universidad Panamericana de Ahuachapán*, desde el mes de enero de 2000 a la fecha, graduada de licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Universidad Modular Abierta, graduado del Curso de Formación Pedagógica para Profesionales en la Universidad de El Salvador, Diplomado de Dirección del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales de la Universidad de El Salvador, ha realizado diversos cursos aprobados en la Escuela de Capacitación Judicial "Dr. Arturo Zeledón Castrillo", entre los cuales está el Diplomado en Derecho Civil y Mercantil para Jueces/zas Suplentes, Interinos y en funciones, el Diplomado sobre Trata de Personas. Posee publicaciones bibliográficas o trabajos de investigación. Tiene Menciones honoríficas. Cuenta con experiencia docente Universitaria. Posee evaluaciones judiciales como Juez Suplente de Satisfactorio (2), Satisfactorio con Mérito (2) y Excelente (2). Toda la información relacionada consta en el expediente de la Unidad Técnica de Selección del CNJ.

Y para los efectos de legal notificación, de conformidad a lo establecido en el Artículo 103 de la Ley de Procedimientos Administrativos, se emite el presente comunicado a los dieciséis días del mes de noviembre de dos mil veinte.

CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

Final Calle Los Abetos, No.8, Colonia San Francisco. San Salvador.



EL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

COMUNICA:

QUE EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE TERNA PARA JUEZ(A) PROPIETARIO(A) DEL **JUZGADO PRIMERO DE PAZ DE NUEVA CONCEPCIÓN, DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO**, EL PLENO DE ESTE CONSEJO HA CONFORMADO LA TERNA A REMITIR A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CON LOS PROFESIONALES SIGUIENTES:

1. LICENCIADA ROSA AMINTA MENDÍZABAL PÉREZ, de 46 años de edad, *Jueza de Paz Suplente de Nueva Trinidad, Departamento de Chalatenango*, desde el mes de octubre de 2004 a la fecha, *Defensora Pública del Área Penal de la Procuraduría General de la República*, graduada de licenciada en Ciencias Jurídicas de la Universidad de El Salvador, ha realizado diversos cursos aprobados en la Escuela de Capacitación Judicial "Dr. Arturo Zeledón Castrillo", entre los cuales están el Diplomado de Derecho Civil y Mercantil para Jueces/zas Suplentes, Interino y en funciones, Proceso de Formación sobre la Gestión de Despacho Judicial, dirigido a Jueces/zas y Secretarios de los Juzgados de Paz en El Salvador. Posee publicaciones bibliográficas o trabajos de investigación. Posee evaluaciones judiciales de Satisfactorio (2), Satisfactorio con Mérito (2) y Excelente (2). Toda la información relacionada consta en el expediente de la Unidad Técnica de Selección del CNJ.

2. LICENCIADA JUDITH YANIRA FLORES DE BORJA, de 52 años de edad, *Jueza de Paz Suplente de San Francisco Morazán, Departamento de Chalatenango*, desde el mes de diciembre de 2003 a la fecha, y Jefa de la Unidad de Vigilancia Penitenciaria de la Fiscalía General de la República de El Salvador, desde el mes de abril de 2019, graduada de licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Universidad de El Salvador, graduada del Diplomado de Criminalística de la Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer, del Diplomado de Derechos Humanos de las Mujeres en la Función Fiscal, de la Fiscalía General de la República, del Diplomado en Victimología en la Fiscalía General de la República, ha realizado diversos cursos aprobados en la Escuela de Capacitación Judicial "Dr. Arturo Zeledón Castrillo". Cuenta con experiencia docente Universitaria. Posee evaluaciones judiciales como Jueza suplente de Satisfactorio con Mérito (2). Toda la información relacionada consta en el expediente de la Unidad Técnica de Selección del CNJ.

3. LICENCIADA IMELDA DEL ROSARIO RIVAS MARTÍNEZ de 55 años de edad, *Jueza de Paz Suplente de San Francisco Lempa, Departamento de Chalatenango*, desde el mes de diciembre de 2002 a la fecha y *Abogada en el libre ejercicio de la profesión*, desde el mes de octubre de 1996 a la fecha, graduada de licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Universidad de El Salvador, graduada del Diplomado en Formación Pedagógica en Tutoría y Administración de la Universidad Francisco Gavidia, ha realizado diversos cursos aprobados en la Escuela de Capacitación Judicial "Dr. Arturo Zeledón Castrillo", entre los cuales está el Diplomado en Derecho Civil y Mercantil para Jueces/zas Suplentes, interinos y en funciones. Posee evaluaciones judiciales como Jueza suplente de Excelente (1). Toda la información relacionada consta en el expediente de la Unidad Técnica de Selección del CNJ.

Y para los efectos de legal notificación, de conformidad a lo establecido en el Artículo 103 de la Ley de Procedimientos Administrativos, se emite el presente comunicado a los dieciséis días del mes de noviembre de dos mil veinte.

CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

Final Calle Los Abetos, No.8, Colonia San Francisco. San Salvador.